



Newsletter



**aeevecar**


Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias


**Boletín N°2496**

8 de noviembre de 2023

- Boletín Informativo de la actividad logística de hidrocarburos líquidos de Exolum España
- Importaciones de crudo a España septiembre 2023
- Importaciones y exportaciones de gas natural septiembre 2023
- Así es el combustible español que cuesta 2 euros/litro y permitirá circular a los coches gasolina y diésel
- Las petroleras en bloque claman contra el impuesto a las energéticas y cifran en 16.500 millones las inversiones en riesgo
- Ribera apoya subvencionar la nuclear en Europa mientras la cierra en España



## Boletín Informativo de la actividad logística de hidrocarburos líquidos de Exolum España



La CNMC ha publicado el Boletín Informativo de la actividad logística de hidrocarburos líquidos del grupo Exolum en España del primer semestre de 2023.

Si quiere obtener dicho informe pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CNMC

*Volver a los titulares*



## Importaciones de crudo a España septiembre 2023



Las importaciones de crudo a España aumentan en septiembre (+4,2% vs. sep-22)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

**FUENTE:** CORES

*Volver a los titulares*





## Importaciones y exportaciones de gas natural septiembre 2023

Descienden las importaciones netas de gas natural (-15,0% vs. sep-22)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

**FUENTE:** CORES

*Volver a los titulares*



## Combustible sintético: la salvación para 25 millones de coches gasolina y diésel que podrán seguir circulando

Las estadísticas facilitadas por la DGT recogen que actualmente hay en España unos 25 millones de coches con motor de combustión tradicional. Hablamos de más de 13 millones de coches movidos por gasóleo y 12 millones por gasolina que de acuerdo con la Unión europea ya tienen fecha de defunción.

Según legisló Bruselas, en 2035 estos coches deben desaparecer de los concesionarios, pues se prohibirá su venta, si bien la UE da una moratoria para seguir conduciéndolos hasta 2050, año en el que deben desaparecer por completo de las carreteras.

### **Cero emisiones, la clave**

Sin hacer referencia a la electrificación o a los motores de combustión, el proyecto de ley inicial hacía referencia a coches cero emisiones, que serían los únicos permitidos en las carreteras más allá de estos años.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL DEBATE

*Volver a los titulares*





## Las petroleras en bloque claman contra el impuesto a las energéticas y cifran en 16.500 millones las inversiones en riesgo

Las petroleras que operan en España siguen la estela de Repsol, que hace poco más de dos semanas amenazó con recortar inversiones en España por el impuesto a las energéticas. Ahora, la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) advierte que este gravamen extraordinario condiciona "la capacidad de generar nuevas inversiones". La patronal, que agrupa además otras cinco empresas del sector de productos petrolíferos, cifra en 16.500 millones las inversiones que podrían pausarse o paralizarse en caso de que la propuesta del PSOE y Sumar de mantener el gravamen se haga realidad.

La asociación, donde además de Repsol se encuentran Cepsa, Galp, Gunvor, BP y Saras, trae de nuevo a la discusión la "incertidumbre fiscal y regulatoria" que existiría si se mantiene el impuesto, que preveían se mantendría solo por dos años. Además, destacan que va "en contra de la política energética de la Unión Europea" y que pone en peligro los esfuerzos en pos de la descarbonización. En particular, el comunicado enviado por el sector del refino recuerda que el actual borrador del PNIEC, que aún está a la espera de ser aprobado por la Comisión Europea, estima la movilización de una inversión de 294.000 millones para la descarbonización, de los que un 85% será privada y solo un 15% será de carácter público (11% de origen europeo).

"Queremos insistir en que mantener el gravamen extraordinario a las compañías penalizaría la competitividad de la industria española frente a operadores extranjeros e industrias importadoras", comenta en un vídeo enviado a los medios de comunicación Inés Cardenal, directora de Comunicación y Asuntos Legales de la AOP. Además, desliza que, de mantener el impuesto, se pone en riesgo el empleo generado por el sector.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE: CINCO DÍAS**

[Volver a los titulares](#)



## Ribera apoya subvencionar la nuclear en Europa mientras la cierra en España

El ministerio de Transición Ecológica, encabezado por Teresa Ribera, se encuentra en una encrucijada con la energía nuclear. Por un lado, el Gobierno español plantea el cierre completo de las centrales atómicas en nuestro país. Y, por otro, como presidentes de turno del Consejo Europeo acaba de plantear que esta

tecnología sea incluida como una de las áreas estratégicas para la descarbonización, al igual que los combustibles alternativos.

La propuesta, indica el Gobierno en el documento de propuesta que ha elaborado, recoge el sentir y las visiones expresadas por los estados miembros en la reunión del Coreper -el encuentro preparatorio de los embajadores antes del Consejo Europeo- celebrado el pasado 13 de octubre.

La propuesta española, por lo tanto, se enmarca dentro del acuerdo de reforma del mercado eléctrico que se está ultimando en estos momentos tras el acuerdo del Consejo Europeo de Energía del 18 de octubre.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.